



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02-098

FECHA: Yumbo, Valle, Junio 20 de 2024
HORA: De 7:10 hasta las 8:35 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO.
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

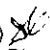
ORDEN DEL DIA SESION ORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.097 DEL 19 DE JUNIO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.097 DEL 19 DE JUNIO DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.


Elaboró: Claudia Ramirez, Contratista.
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY


Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 2 de 5	

TRD: 100-02-098

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los hay sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. 1.COMUNICACION. Raúl Andrés Camacho Torres Presidente, Verónica Yesenia Rendón Secretaria. Asunto: Invitación a reunión con el ánimo de fortalecer la cadena productiva de la región y promover el turismo en todas sus expresiones, fecha 26 de junio hora 3:00p.m, lugar salón de eventos Puertorro, corregimiento Santa Inés, sector Puerto Rico. 2.COMUNICACION. Jair Eliud Montoya Vasco, Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos. Asunto: misa litúrgica Día Nacional del servidor público. El 27 de junio en la capilla de la Alcaldía Municipal a partir de las 9:00a.m. 3.COMUNICACION. Salua Susana Cardus Arango, Jefe de Oficina de Control Interno. Asunto: respuesta oficio 202410133692 de junio 12 de 2024, presuntas irregularidades con traslado de la señora Gloria Yolima Fernández. VARIOS. Si tenemos personas inscritas. La señora Adriana Gaitán Quintana del barrio la estancia, tema de alumbrado público en parques del Pinar. El tema que tenemos en parques del Pinar es hace dos meses estamos sin alumbrado público, afectando las torres 1, 2 y 3, hace un año el exconcejal Giovanni Escobar nos colaboró con ese tema pero ya otra vez volvimos con lo mismo, llamé alumbrado público y ellos dicen que no nos pueden solucionar porque la constructora no entregó el proyecto, yo tengo un video en la noche cómo se ve Parques del Pinar, nosotros tenemos allí carros, motos y estamos expuestos a la inseguridad, (proyección de video) siendo las 7:45 de la noche así se ve la entrada de parques del Pinar, otra vez las 7:45 de la noche sin luz pública, solo la luz de los apartamentos, oscuro exponiendo los carros, las motos y la seguridad, de nosotros en altas horas de la noche, porque solamente están funcionando dos bombillos que dan en la en el conjunto cerrado. La presidente DAISY MANCILLA, señora Adriana a mí me parece extraño de que la constructora diga que el proyecto no fue entregado, porque estamos hablando de la nombrado público que el municipio lo tiene contratado son unas vías que ellos tienen la obligación de prestar el servicio, el sistema de alumbrado público cada año al finalizar el ejercicio ellos deben de hacer su balance, sacan el costo de la prestación del servicio y pida unos excedentes, esos excedentes del municipio de los contrata con la misma empresa para hacer la expansión, vamos a pasar una comunicación a la secretaria general tienen la supervisora del servicio de alumbrado, para que estas calles sean incluidas en las próximas expansiones, porque no podemos estar sometidos a que cada que se dañe el alumbrado a usted no tengan quien le responda, yo estoy totalmente convencida que el tema que hayan entregado o no, el proyecto, nada tiene que ver con el alumbrado público porque es un servicio muy distinto diferente fuera que ustedes dentro de sus apartamentos o algo tuvieran dificultades allá, pero la parte de afuera la parte que le corresponde a la municipalidad prestar el servicio la tenemos que atender, vamos a hacer el llamado a la secretaria general porque si no están incluidas estas vías, sean incluidas en las próximas expansiones. 2.INSCRITO. Señora Catalina Plúas Ante, tema de invitación a jornada cívica del barrio Nuevo Horizonte. Primero, de parte de los ediles de la comuna 3, estamos invitando a toda la comunidad y a los concejales a que nos acompañen a una jornada cívica que se llevará a cabo el 30 de junio de 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, con la secretaria de salud, hay unas oficinas que nos están acompañando. La idea es llevar la oferta institucional de cada dependencia, tanto centralizada, como descentralizada, a la comunidad, ya que hay unas personas que no se pueden desplazar hasta la administración o las entidades encargadas, tenemos conocimientos con algunos líderes de muchas falencias que hay en los barrios, queremos ayudar, que la administración ejerza su jornada en compañía de los ediles, estamos invitándolos a que participen de ella. Segundo, queremos solicitarle un acompañamiento a ustedes con referente a

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02-098

la unidad animal que queda en la Secretaría de Gobierno porque nosotros enviamos una carta a la semana pasada a la señorita Juli que es la coordinadora, ya que en Buenos Aires está funcionando como Refugio animal de unos peluditos, donde quedaba la Pablo sexto, los vecinos se vienen quejando porque no dejan dormir, incluso hubo una queja de que un perrito falleció, enviamos una carta y la coordinadora Juli no nos ha contestado, es la única persona que no nos ha querido recibir, de resto todas las dependencias, la idea no es de entrar en controversia, la idea es que trabajemos mancomunadamente por el bienestar de los peluditos que también tienen derecho a que se les trate bien, como la comunidad a que se le respete su espacio y puedan tener una convivencia sana sin necesidad ni de maltratar a los animales y tampoco de los vecinos entorpecer su dormir, su forma de que venían trabajando en el barrio, También nosotros solicitamos como concejales ustedes haga del acompañamiento en la junta de acción comunal nos pide el favor que incluso eso lo hicimos en febrero 11, la solicitud que viene pidiendo ellos es que se les entregue la llave de esa institución ya que hay unas ofertas que se quieren colocar en ese en esa sede para bienestar de la juventud y hasta ahora no se ha hecho, la Secretaria de Gobierno dijo que los peluditos iban a estar ahí hasta el mes de mayo y sigue, no nos recibe la coordinadora de la parte animal, dejó en claro que el secretario de gobierno si nos ha recibido, ha sido muy incluyente con nosotros, inclusive también van a participar de la actividad, pero la coordinadora Juli No lo ha hecho. Queremos que ustedes por favor nos colaboren con esa parte también, ayer estuvimos hablando con la Junta de Acción Comunal de barrio San Fernando y nos pidieron que por favor hay una alerta porque hay unas pequeñas grietas en ese sector cerca al polideportivo entonces queremos que por favor las entidades encargadas como planeación infraestructura, se empoderen de esto y por favor ustedes también nos hagan el acompañamiento, para hacer la revisión pertinente a esto. La presidenta DAISY MANCILLA, Señor secretario enviamos una comunicación a la coordinadora de programa que tiene que ver con los animales para que nos cuente qué es lo que está pasando. El concejal ANDRÉS CRUZ, quería referirme a los dos temas que tocaron los ciudadanos que el día de hoy están participando, dar claridad porque muchas veces desconocemos de quién da las luchas y el debate referente a Parques del Pinar, lo dio y en ese momento está en el uso de la palabra para la señora del Pinar y las personas de Hacienda verde obviamente hubo en su momento una celebración indebida, con camándula ajenas, pero son cosas que suceden acá dentro del Recinto de la Democracia por el manejo de la información, la idea es seguir luchando porque estos desarrollos urbanísticos de verdad se entreguen con toda la garantía, creo que no podemos tolerar que ellos sigan en ese momento sin vías, que en ese momento tengan todavía de manera permanente la problemática del alumbrado público y eso es en la parte que han desarrollado, en la parte de atrás de las últimas Torres finalmente hay una oscuridad que si se presta para cualquier situación de inseguridad, leyendo el POT que actualmente rige en nuestro municipio, indica que cada uno de esos desarrollos urbanísticos debe de contar con sus vías de acceso quienes al final deben de ser entregadas al municipio, pero en ese momento no sé por qué, este desarrollo no contó con esa veeduría puntual que finalmente permitiera exigir que esta constructora le cumpliera a las personas que invirtieron sus sueños, sus ahorros en estos apartamentos, hay una parte de apartamentos allá que incluso en este momento no les llega recibos prediales, no están totalmente legalizados, precisamente por la situación que uno va y se asoma en los mapas cartográficos de planeación y aparecen como un lote baldío, como si no se hubiera construido nada, me parece que eso no puede suceder en un municipio de la calidad de Yumbo, es un tema que tenemos que empezar nosotros a debatir, a generarle el control político y a exigir que se le cumpla a estas personas, independientemente de que ese desarrollo lo haya efectuado un privado, nosotros como administración y como persona elegidas popularmente sí debemos de mantener nuestros intereses en la defensa de estas personas que están allá, que

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E) ✓
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 5

TRD: 100-02-098

están solicitando que los respeten, que ya pagaron, que necesitan sus papeles, que necesitan su desarrollo garantizado, así como sucede en Guabinas que vemos unas buenas vías, inclusive primero construyen las vías y después los apartamentos, primero construyen y garantizan la iluminación y después los apartamentos, pero acá venden el apartamento dejan que la gente pase, ni quiera le garantizan que tengan todos los papeles de su predio al día y vemos la problemática posterior y quiénes tenemos que ir a reventar casi que como culpables, porque la gente no entiende que nosotros dentro del ejercicio que realizamos aquí no somos los directamente culpables pero de todas maneras debemos de estar muy pendientes de cómo se desarrolla el municipio de Yumbo de manera organizada, eso no puede seguir trabajándose como invasiones y espero que le coloquemos la lupa a los demás desarrollos, porque veo que hay uno por acá cerca al matadero, ojalá eso no vaya a ser igual que vayan a envalentonar a las personas recibirle el dinero y que no les van a garantizar esos mínimos, para que puedan vivir aunque sea de la manera en que se lo están mostrando en los folletos y en la publicidad, acá dejaron una torre a medias en el sector del Pinar tienen problemáticas con el suministro del líquido potable del agua del agua porque es la única estación que no tiene de respaldo una planta eléctrica y cuando se va la energía se va el agua y se va el internet, esa gente ya está muy mal, se le van todos los servicios, la Espy es una entidad, una empresa que recauda que no cobra un servicio público barato y no van a tener para comprar una planta eléctrica para de verdad respaldar 24/7 el servicio del agua en todo este desarrollo urbanístico en la estancia, que ahora se llama el Pinar y se llama Hacienda verde, si necesitamos eso, más otras situaciones que se presentan allá porque yo creo que el barrio que más roba motos es en estas torres, son muchos temas que se han ido acumulando, que tenemos que ir mejorando para garantizarles a ellos los mínimos de este tipo de inversiones. El segundo punto que quería tocar, supremamente importante que le echemos ojo el tema de la protección animal y el bienestar animal acá en el municipio de Yumbo, tenemos nosotros que empezar a generar una veeduría estricta para que no va a pasar lo de la Administración pasada, en donde se gastaron unos recursos y finalmente impacto cero, en donde gastaron un poco de recursos que pudieron utilizar en la construcción del centro de bienestar animal, pero vimos mucho contrato, pocas acciones y la problemática que seguía creciendo, una meta sin cumplir de esterilizaciones que deberían de realizarse anualmente y no tuvimos la permanencia de las mismas, hoy tenemos desborde otra vez de las crías indiscriminadas, porque hay perritos en la calle, porque no hay concientización para poder tener responsablemente las mascotas, los perros, los gatos, porque a pesar de que haya una coordinadora en este momento enfrente, no hay, la capacidad para atender toda la demanda del municipio de Yumbo, ni el recurso, yo creo que sí, desde acá vamos a promover una comisión para estar de manera permanente viendo el desarrollo de las actividades, viendo el desarrollo de esas acciones y sacando de una u otra manera un diagnóstico de los resultados, porque en esta administración coronamos o coronamos el centro de bienestar animal, Dios mediante nos permita sacar adelante cada una de esas acciones que van a mitigar esa problemática que no solamente causa accidentes de tránsito, que no solamente nos indigna a quienes estamos en representación de los que no tienen voz, sino que simplemente son temas que ni por el berraco se pueden politizar, son como la salud de los humanos, son temas que tienen que hacer bien, que se tienen que hacer a conciencia, porque vemos cómo sufren los animalitos por gente irresponsable que los tira a la calle y porque nosotros no tenemos el recurso, ni la responsabilidad de atenderlos a todos, no nos alcanza la plata es imposible reemplazar al estado en sus promesas, la idea es poder generar esas acciones conjuntas, organizarnos, fortalecer las fundaciones, que no sigan perteneciendo a la junta de protección animal municipal los mismos, que le den la oportunidad a esas personas que inclusive anda haciendo muchas acciones acá en el municipio de Yumbo y que ni siquiera las monta en las redes sociales, pero que todos los conocemos, y sabemos


Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

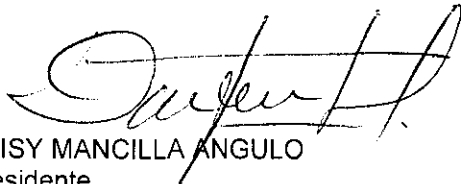
www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 5 de 5

TRD: 100-02-098

Quiénes son, que podamos articular con estas personas para de una u otra manera generar mayor impacto, eficiencia en esa inversión pública que se genera en torno a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de los animales y de todos los seres que vivimos en este municipio, ya vamos en el segundo semestre, estamos estrenando una propuesta de Plan de Desarrollo, que es la hoja de ruta de 4 años y tenemos que empezar a jalonar desde el inicio a ver qué se va a hacer, estamos demorados en hacer esterilizaciones masivas de manera gratuita de nuevo acá en el municipio de Yumbo y enfocarnos en los perritos y gaticos en situación de calle, no en los perros y gaticos que están en las casas de algunas personas, porque que tienen de pronto la posibilidad de pagar esa esterilización, necesitamos enfocarnos en la fauna doméstica que está en las calles. El concejal JOHNNATHAN ANDRES ALVEAR, como vicepresidente de la comisión primera de presupuesto, acabo de recibir un documento que me parece interesante que lo revisemos antes de terminar la sesión, le sugiero un receso de 10 minutos señora presidente. La presidente DAISY MANCILLA, concedido el receso por 10. Se levanta el receso, la presidente DAISY MANCILLA, señor secretario continuemos con el orden del día.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la Presidente citó para el 21 de junio de 2024, a partir de las 09:00 horas.



DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente



URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Paola Andrea Muñoz. Técnico (E) *de*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co